



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

04 ABR 2023

Expediente N° 10.883/2022.-  
**Resolución N° SO-109/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-542/2022 y Resoluciones N° SO-015/2023, N° SO-042/2023, N° SO-086/2023 y N° SO-089/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° CD-NAT-542/2022 se autoriza la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Manejo de Pasturas y Bosques**" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-015/2023 se determina el cronograma para la sustanciación del presente llamado y mediante Resolución N° SO-086/2023 se determina la Comisión Asesora que entendió el llamado de referencia, integradas por la Msc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, Dra. Aránzazu Guevara e Ing. Gonzalo Iban Acuña, como titulares.

Que, la Comisión indicada precedentemente se constituyó el día 30 de marzo de 2023, a partir de horas 09:00 en el Aula N° 5 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los docentes de la Comisión Asesora titulares, elevan nota el día 03 de abril de 2023, solicitando prórroga para presentación del Acta Dictamen.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, se debe hacer lugar a la prórroga solicitada por los miembros titulares de la Comisión Asesora del presente llamado, en virtud de la cantidad de postulantes y la imposibilidad de presentar en tiempo y forma el Acta Dictamen; indicando que la prórroga sería a partir del 05 de abril de 2023 y por el término de 5 (cinco) días hábiles; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga solicitada por los miembros titulares de la Comisión Asesora, fijada en Resolución N° SO-086/2023, para la presentación del Acta Dictamen, en virtud de la cantidad de postulantes y la imposibilidad de presentar en tiempo y forma el Acta Dictamen, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Manejo de Pasturas y Bosques**" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de abril de 2023 y por el término de 5 (cinco) días hábiles.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros Titulares de la Comisión Asesora, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



Mg. GIBERIA CHACOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA